



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0064 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Febrero de 2017, se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a solicitud de la Sra. Patricia Pérez Zamorano, que se oficie a la D.O.M., de la I. Municipalidad de Iquique, con el objeto de denunciar la existencia de una multitud o enjambre de cables en las postaciones del sector céntrico de Iquique, a fin de que se implementen las medidas de retiro de ellos, dado que afectan la presentación y contaminan visualmente a la ciudad.

Asimismo, se adopten las medidas de seguridad respecto del mismo cableado en orden a evitar que su corte o caída cause daños a las personas, transeúntes y usuarios de las vías públicas, a la salud y bienes tanto privados como públicos.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron aprobando: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 27 de Febrero de 2017.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA